



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

394848

DECRETO N° 233
QUILLÓN, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-204, 0-205, 0-235, 0-236
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-215,20-216,20-249,20-250

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :WINPHARM SPA.

RUT:76.079.782-0

LA SUMA DE \$:250.933

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFASM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR WINPHARM SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	250.933	250.933			
-----------	---------	---------	--	--	--



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

73798970

V.P. TESORERO

RECIBI CONFORME